

**ORDEN DE SERVICIO**

SEÑOR(ES): FUENTES VILCHEZ IVAN FERNANDO RUC: 10167511487
 DIRECCION: AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 3502 DPTO. 401 URB. JACARANDAS TLF.
 REFERENCIA: OFICIO N° 070-2015-GORE-ICA-PETACC/DE ORIGEN CA:106 SC:17 CC:17
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO			VALOR		
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
2.6.8.1.2.1	1.00	Ser	ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA	10,600.000	10,600.00

ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL TECNICO ECONOMICO DEL PIP "CONSTRUCCION DE PRESA EN EL RIO SANTIAGO DE CHOCORVOS", SEGUN REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR DE ESTUDIOS, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GERENTE GENERAL DEL PETACC.
 FORMA DE PAGO: PREVIA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA
 PLAZO DE ENTREGA: DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS, EL MISMO QUE SE COMPUTA DESDE EL DIA SIQUIENTE EMITIDA LA O/S.

SON: DIEZ MIL SEISCIENTOS y 00/100 NUEVOS SOLES

TOTAL 10,600.00

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.2.1 ESTUDIOS DE PREINVERSION 10,600.00

Expediente SIAF		
C	D	G

META SIAF:

0024 ESTUDIOS DE PREINVERSION (ELABORACION DE PERFILES DE PROYECTOS) 10,600.00

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

PASE A
 PARA: *Ser comprobante*
 ICA: *06/05/15 12:44pm*
 LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALZA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Subvención Informe 235-2015-Contabilidad

Gobierno Regional de Ica PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA AUTORIZACION WILLIAM A. HERNÁNDEZ DONAYRE ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS AUXILIARES ENCARGADO DE ADQUISICIONES		Gobierno Regional de Ica PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA LIC. ADM. LUIS ANTONIO MALZA LAGUNA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES JEFE DE ABASTECIMIENTO		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA FUNCION 10 ACTIV/PROYEC 2001621 PROG/SUBPR 025 0050 COMPONENTE 6000032 FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS	
NOTA: Esta Orden es nula sin firma mancomunada del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.				FECHA DIA MES AÑO VERIFICACION DEL SERVICIO	